

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PHARMALIVE LABORATORIOS FARMACEÚTICOS S.A."**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiséis días del mes de marzo de 2019, a las diecisiete horas (17h00), los accionistas, de "PHARMALIVE LABORATORIOS FARMACEÚTICOS S.A.": señoritas Daniela María Vásquez Ramos y María Emilia Vásquez Ramos; y, el señor Jorge Daniel Vásquez Andrade, de manera voluntaria y al tenor de lo establecido en el contrato social, deciden, por encontrarse presente y representado el ciento por ciento del capital pagado, autoconvocarse e instalarse en sesión de Junta General. La señorita Daniela Vásquez Ramos, es la Presidenta de la compañía y el señor Daniel Vásquez Andrade, Gerente General, actúa como Secretario de la sesión. Se encuentra presente el señor Luis Cáceres, Comisario de la empresa.

### **Orden del día:**

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

La Presidenta de la Junta General Universal toma la palabra y solicita que por secretaría se verifique que se encuentre presente el 100% del capital pagado de la empresa. El Secretario constata que se encuentra presente el 100% del capital pagado.

Por tanto, la Presidenta procede a tratar el primer punto de orden del día:

Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2018, los informes presentados por el Gerente General y el Comisario.

La Presidenta solicita a los asistentes que procedan a la revisión de los Estados Financieros, que incluyen el Balance General y el Estado de Resultados, cortados al 31 de diciembre de 2018, que fueron presentados a los señores accionistas por el Gerente General, con su informe anual. Se procede a la revisión de las cifras presentadas. La Presidenta pregunta a los presentes si existe alguna objeción.

Al no existir objeción alguna, la Presidenta, solicita al Secretario de lectura al Informe No. 001-GG-19 de 8 de marzo de 2019, presentado por el Gerente General, así como al Informe elaborado por el señor Comisario de la empresa. El Secretario procede.

Terminada su lectura la señorita Daniela Vásquez Ramos, toma la palabra y señala que tanto el informe del Gerente General como del Comisario, concuerdan con la situación de la empresa, que no ha tenido movimiento, lo que se refleja en los estados financieros, por lo que eleva a moción la aprobación de los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2018, así como del Informe presentado por el Gerente General. Documentos que son parte integrante de la presente Acta.

La moción es apoyada por la señorita María Emilia Vásquez. El señor Daniel Vásquez se abstiene de votar por ser el Gerente General. Verificada la votación por el Secretario, los Estados Financieros y el Informe del Gerente General quedan aprobados, por el 94% del capital pagado.

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta. Transcurrido el tiempo fijado, la Presidenta reinstala la sesión con el 100% del capital social pagado y da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas y declara concluida la sesión, a las dieciocho horas (18h00). Para constancia de lo actuado se suscribe el acta en tres ejemplares.

Daniela María Vásquez Ramos  
PRESIDENTA - ACCIONISTA

María Emilia Vásquez Ramos  
ACCIONISTA

Jorge Daniel Vásquez Andrade  
SECRETARIO – ACCIONISTA